

miento «Didáctica y Organización Escolar», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de enero de 1991 (BOE del 20 de febrero de 1991) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Sebastián González Losada, en el Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación», para impartir do-

cencia de «Organización Escolar», en la E.U. del Profesorado de E.G.B. (actualmente Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Sección de Profesorado de E.G.B.), en Huelva (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 17 de diciembre de 1991.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la composición de una comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de una Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 9 de diciembre de 1991.— El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

CLOSE de convocatoria: Concurso.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Número de la plaza: 16225A/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis García Delgado. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Secretario: D. Antonio Torrero Mañas. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
Vocales: D. Juan Antonio Vázquez García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D. José Valles Ferrer. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
D. Luis Antonio Carames Viéitez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Cándido Muñoz Cid. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Secretario: D. Rafael Myro Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: D. Manuel Artis Ortuño. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Santos Pastor Prieto. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
D. Tomás Molto García. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de

las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en los anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 10 de diciembre de 1991.— El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

CLOSE de convocatoria: Concurso.
Área de conocimiento: Geometría y Topología.
Número de la plaza: 1440A/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Gómez Ruiz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Francisco Javier Turiel Sandín. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Manuel Borros Díaz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Manuel de León Rodríguez. Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. José Ignacio Extremiana Aldana. Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Castellet Solana. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Secretario: D. José Luis Cordero Rego. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
Vocales: D. Antonio Martínez Naveira. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
Dª Regina Castro Bolaño. Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Salvador Segura Gamis. Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

CLOSE de convocatoria: Concurso.
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.
Número de la plaza: 8165A/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Pérez Cruz Blanco. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretaria: D. Adolfa Auriolos Martín. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Ignacio Arroyo Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Jesús Blanca Campaña. Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. José Luis Pérez Serrabona González. Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Luis Iglesias Prada. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: D. Fernando Valenzuela Garach. Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. José Morío Eizaguirre Bermejo. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. Sebastián Mall de Miguel. Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D. José Antonio García-Cruces González. Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Close de convocatoria: Concurso.
Area de conocimiento: Medicina.
Número de la plaza: 34610A/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Pedro González Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Eduardo Rosaria Díaz. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Pedro Betancor León. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Oviedo.
D. Juan Manuel Pereda García. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. José Antonio Maradono Hidalgo. Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Andrés Sánchez Cascos. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: D. Carlos Juárez Fernández. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Eduardo Zamora Madaria. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
D. Enrique González Sarmiento. Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.
D. Cándido Maso Vázquez. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Close de convocatoria: Concurso.
Area de conocimiento: Medicina.
Número de la plaza: 34610B/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Pedro González Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Eduardo Rosario Díaz. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Ciriaco Aguirre Errasti. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. José Luis Rodríguez Vallejo. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Manuel Luque Otero. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Rico Irujes. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Secretario: D. José Luis Escolar Castellón. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Manuel Noya García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. José María Peña Sánchez de Rivera. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Fernando Galán Galán. Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Close de convocatoria: Concurso.
Area de conocimiento: Medicina.
Número de la plaza: 34610C/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Pedro González Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. José Luis Escolar Castellón. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Manuel Pérez Miranda. Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
D. Francisco Morata García. Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Eduardo Díaz Rubio y García. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Herreros Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Secretario: D. Felipe Aguado Guerrero. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Arturo Fernández-Cruz Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Francisco Arnalich Fernández. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Fernando Valderrábano Quintana. Titular de Universidad de la Universidad de Complutense de Madrid.

Clase de convocatoria: Concurso.
Area de conocimiento: Microbiología.
Número de la plaza: 35630A/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Calbo Torrecillas. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. J. García de Lomas Barrionuevo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
Vocales: D. Luis Rodríguez Domínguez. Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
D. José Antonio Gil Santos. Titular de Universidad de la Universidad de León.
D. Josep Viñas Riera. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Casal Román. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
Secretario: D. Juan Gutiérrez Aroca. Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.
Vocales: D. Francisco Martín Luengo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D^a. M^a de la Almudena Guineo y Díaz. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Luis Román Fernández Logo. Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Clase de convocatoria: Concurso.
Area de conocimiento: Radiología y Medicina Física.
Número de la plaza: 42770C/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Martínez Morillo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Antonio Díez de los Ríos Delgado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Claudio Antonio Otón Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
D. José Luis García Puche. Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D^a. Margarita Chevalier del Río. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D^a M^a Teresa Delgado Macías. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.
Secretario: D^a Ana Allende Riera. Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.
Vocales: D. Jorge Teijeiro Vidal. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Jaime Gili Planas. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D^a Carmen Galván Bermejo. Titular de Universidad de la Universidad de Complutense de Madrid.

Clase de convocatoria: Concurso.
Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Número de la plaza: 18230C/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. José María Requena Rodríguez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Lázaro Rodríguez Ariza. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Alberto José Biayna Mulet. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Fernando Martín Lamoroux. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.
D. Manuel Ferrer Piqueras. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente García Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
 Secretario: D. José Antonio Molina Ruiz. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
 Vocales: D. Jaime Gil Aluja. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Francisco Javier Martínez García. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
 D. Carlos Cassu Mellado. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Close de convocatoria: Concurso.
 Área de conocimiento: Filología Inglesa.
 Número de la plaza: 21345B/91.

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Alcaraz Vara. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
 Secretario: D. Aurelio Luis Verde Irisarri. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
 Vocales: D. José Luis Vázquez Marruecos. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D. Rafael Blasco Jiménez. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.
 D.ª M.ª Pilar Fernández Bellón. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Comisión Suplente:

Presidente: D.ª Pilar Hidalgo Andreu. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
 Secretario: D. Antonio de las Nieves López. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
 Vocales: D.ª Fernanda Rodríguez Torras. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.
 D.ª M.ª Montserrat Carracedo Matorra. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
 D.ª Rosa María Revilla Vicente. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 29 de mayo de 1991 (BOE de 2 de julio), por la que se convoca a Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso de provisión de una plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad; que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión, deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación previsto en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del

siguiente al de su publicación.

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.- El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

**CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE
 29 DE MAYO DE 1991
 (BOE DE 2 DE JULIO)
 CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFIA HUMANA-5**

Comisión Titular:

Presidente: D.ª Josefina Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Carles Carreras Verdaguier, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Fernanda Manera Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
 D. Horacio Capel Sáez, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 Vocal Secretario: D. José Luis Calvo Palacios, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Manuel Suárez Japón. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.
 Vocales: D. José Luis Andrés Sarasa. Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Manuel Volenzuela Rubio. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Francisco Tulla Pujol, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 Vocal Secretario: D. Manuel Sáenz Lorite, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.

De conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás normas aplicables.

Este Rectorado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 10 de octubre de 1991 (BOE de 1 de noviembre) de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, de conformidad con la establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo respectivamente.

Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 12 de diciembre de 1991.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

N. Ord.: 1
 Denominación: Secretaria Vicerrector, Alumnas y Relaciones Internacionales.
 Nombre y Apellidos: Rojas Fernández, Cándida.
 N.º Registro Personal: 0879547868 A7116.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 1992, de la Secretaría General Técnica; por la que se anuncia la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2594/91-B, Sala de Sevilla, contra distribución del Complemento de Productividad año 1990.

Se anuncia la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2594/91-B, Sala de Sevilla de dicha jurisdicción, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, deducido por D. José

Joaquín Jdraque Sánchez, contra desestimación presunta del recurso de reposición que interpuso el 9 de enero de 1991 ante la Excm. Sra. Consejera de la Presidencia, impugnando el reparto lineal igual y general de los créditos destinados a complemento de productividad año 1990.

Los interesados a cuyo derecho conviniera, podrán comparecer en los autos del mencionado recurso, asistidos de abogado y representados por procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 14 de enero de 1992.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo